Notas de Elena G. de White

Lección 7
12 de Noviembre de 2011

El camino a la fe

Sábado 5 de noviembre

La ley y el evangelio van de la mano; se complementan el uno al otro. La ley, sin la fe en el evangelio de Cristo no puede salvar al transgresor. El evangelio, sin la ley, no es eficaz ni poderoso. La ley y el evangelio forman un todo perfecto. El Señor Jesús coloca el fundamento del edificio con aclamaciones de "Gracia, gracia a ella". El es el autor y consumador de nuestra fe; alfa y omega; principio y fin; el primero y el último. Cuando se combinan el evangelio de Cristo con la ley de Dios, producen el amor y la fe no fingida (***Ellen G. White 1888 Materials*, p. 783**).

La santa ley de Dios es breve y al mismo tiempo abarcante, pues es fácilmente comprendida y recordada; y sin embargo es una expresión de la voluntad de Dios. Su extensión se resume en las siguientes palabras: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente y con todas tus fuerzas... Amarás a tu prójimo como a ti mismo". "Haz esto y vivirás". "Por tanto, guardaréis mis estatutos y mis ordenanzas, los cuales haciendo el hombre, vivirá en ellos. Yo Jehová" (***Comentario bíblico adventista*, tomo 6, p. 1095**).

Domingo 6 de noviembre:
La ley y la promesa

Si el transgresor fuera tratado de acuerdo con la letra de este pacto, en ese caso no habría esperanza para la raza caída, pues todos han

pecado y están destituidos de la gloria de Dios. La raza caída de Adán no puede contemplar en la letra de este pacto otra cosa sino el ministerio de muerte, y la muerte será la retribución de todo el que procure vanamente idear una justicia propia que cumpla las demandas de la ley. Dios se ha comprometido mediante su Palabra a ejecutar el castigo de la ley sobre todos los transgresores. Los seres humanos cometen pecados vez tras vez, y sin embargo no parecen creer que deben sufrir el castigo por quebrantar la ley. Presentan sus buenas intenciones delante del Señor y ruegan por su misericordia. Pero la única esperanza de los hijos e hijas de Adán es aceptar la justicia de Cristo, dejar de pecar, y abandonar toda esperanza de salvación por su propia justicia. El Señor no puede salvar a nadie por sus buenas obras.

En el evangelio de Jesucristo, ese evangelio que los ángeles presentaron como "buenas nuevas de gran gozo", se revelan las condiciones de la salvación. La ley se mantiene con su fuerza y pureza originales; ni una jota ni un tilde habrían de ser alterados o dejados de lado, porque la ley es una transcripción del carácter de Dios. Pero el Señor hizo un pacto de gracia mediante el cual su misericordia alcanza al ser humano caído, y es tan amplio y poderoso que puede elevar a las almas arruinadas por el pecado y darles gloria, honra e inmortalidad. "Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna" (S. Juan 3:16). Alrededor del trono de Dios está el arco iris de la promesa, un símbolo del compromiso de Dios de recibir a cada pecador que abandona la idea de llegar a la vida eterna por medio de su propia justicia, y acepta al Redentor del mundo y su justicia; lo acepta como su Salvador personal sabiendo que es capaz de mantenerlo sin caída. Sin Cristo, no tenemos esperanza de heredar la vida eterna.

La provisión hecha para la salvación de los seres humanos mediante la justicia imputada de Cristo no descarta la ley ni sus santos preceptos; él vino a exaltar la ley, a engrandecerla y mostrar su carácter inmutable. La gloria del evangelio de gracia mediante la justicia imputada de Cristo, no brinda otro camino de salvación que no sea el cumplimiento de la ley mediante Cristo, el divino sustituto. En la antigua dispensación, los creyentes se salvaban mediante la misma gracia de Cristo; gracia que el evangelio nos presenta como único medio de salvación para nosotros. Es la misma gracia provista en el pacto abrahámico (***Signs of the Times*, 5 de septiembre, 1892**).

Lunes 7 de noviembre:
"Confinados bajo la ley"

Al transgredir la ley, el ser humano perdió su justicia; pero "de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna" (Juan 3:16). Mediante la justicia de Cristo, nuestro sustituto y garantía, se hace aceptable nuestra obediencia a los mandamientos de Dios. Cristo revisitó su divinidad con humanidad, y como humano resistió las tentaciones del apetito, la ambición y el amor al mundo. De esa manera, y mediante su justicia imputada, hace que el ser humano pueda guardar los mandamientos, llegue a participar de la naturaleza divina, sea completo en él y camine en la luz.

Pero cuando la luz llega a un alma que ha sido ignorante acerca de las demandas de la ley y el transgresor rechaza caminar en la luz, entonces es culpable delante de Dios y cae en apostasía. Cuando permite que el pecado tenga dominio sobre él, también cae sobre él la penalidad de la ley. Su corazón carnal lo coloca en enemistad contra Dios y no se sujeta a su ley. En cambio acepta las insinuaciones del enemigo, se coloca del lado del hombre de pecado y exalta a Satanás por encima de Dios. Al rechazar la luz, se alista en las filas del gran apóstata y lucha junto a la confederación satánica.

Fue necesario que Cristo tomara nuestra naturaleza para probar que las declaraciones de Satanás eran falsas. El apóstata declaraba que era imposible que los seres humanos pudieran guardar los mandamientos ordenados en los concilios celestiales. Por lo tanto Cristo vino en forma humana para demostrar a los ángeles, a los mundos no caídos y a la raza humana, que la humanidad puede ser pura y santa si depende y coopera con las agencias divinas. Al participar de la naturaleza divina puede cumplir con las demandas de la santa ley. Está escrito que Cristo "puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos. Porque tal sumo sacerdote nos convenía: santo, inocente, sin mancha, apartado de los pecadores, y hecho más sublime que los cielos" (Hebreos 7:25, 26) (***Signs of the Times*, 18 de junio, 1894**).

Aceptar la expiación que Cristo ha hecho es el fundamento de la verdadera fe. A los que se arrepienten y confiesan sus pecados, el Espíritu Santo, autor de toda santificación, les dará gracia para hablar palabras tiernas y respetuosas. Los que se miran por largo tiempo en el

espejo divino, no solo verán su falta de semejanza con el manso y humilde Salvador, sino recibirán fortaleza para vencer y para cooperar con Cristo en la obra de traer las tendencias heredadas y cultivadas hacia el mal, bajo el control de la voluntad divina, a fin de que el pecado no tenga dominio sobre ellos. Al mirar a Jesús, el autor y consumador de la fe, serán transformados a su semejanza y crecerán hasta alcanzar la plena estatura de hombres y mujeres en Cristo (***Signs of the Times*, 2 de octubre, 1901**).

Martes 8 de noviembre:
La ley como nuestro "ayo"

Pero aquellos a quienes les habían sido confiados los oráculos de Dios para que pudieran ser fieles expositores de las Escrituras, rechazaron y negaron al Maestro enviado del cielo. Cristo vio que su espíritu y principios eran totalmente contrarios a las Escrituras. Vio que la Palabra de Dios había sido mal interpretada y mal aplicada. Vio cuán difícil sería instruir a la gente para que leyera correctamente las Escrituras, debido a que sus maestros se las leían a la luz de su juicio pervertido...

El pueblo judío podría haberse arrepentido si así lo hubiera querido, pero sus integrantes estaban vestidos con la ropa de su justicia propia. Sostenían ser los descendientes de Abraham y consideraban como propia toda promesa hecha a Israel. Pero el Israel de Dios está formado por aquellos que se convierten, no por los que son descendientes de Abraham. "¿Qué ventaja tiene, pues, el judío? ¿O de qué aprovecha la circuncisión? Mucho, en todas maneras. Primero, ciertamente, que les ha sido confiada la Palabra de Dios" (Romanos 3:1, 2). "Pues no es judío el que lo es exteriormente, ni es la circuncisión la que se hace exteriormente en la carne; sino que es judío el que lo es en lo interior, y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en la letra; la alabanza del cual no viene de los hombres, sino de Dios" (Romanos 2:28, 29) (***Alza tus ojos*, p. 78**).

Dios escogió a Israel para que revelase su carácter a los hombres. Deseaba que fuesen como manantiales de salvación en el mundo. Se les encomendaron los oráculos del cielo, la revelación de la voluntad de Dios. En los primeros días de Israel, las naciones del mundo, por causa de sus prácticas corruptas, habían perdido el conocimiento de Dios. Una vez le habían conocido; pero por cuanto "no le glorificaron como a Dios, ni dieron gracias; antes se desvanecieron en sus discur-

sos... el necio corazón de ellos fue entenebrecido" (Romanos 1:21). Sin embargo, en su misericordia, Dios no las borró de la existencia. Se proponía darles una oportunidad de volver a conocerle por medio de su pueblo escogido. Mediante las enseñanzas del servicio de los sacrificios, Cristo había de ser levantado ante todas las naciones, y cuantos le miraran vivirían. Cristo era el fundamento de la economía judía. Todo el sistema de los tipos y símbolos era una profecía compacta del evangelio, una presentación en la cual estaban resumidas las promesas de la redención (***Los hechos de los apóstoles*, p. 12**).

A la nación judía, el pueblo elegido de Dios, se la rodeó de toda ventaja temporal y espiritual. Dios mismo obró por ellos multiplicándolos en Egipto, librándolos de la esclavitud y llevándolos a Canaán, la tierra prometida. Se le habían confiado los oráculos divinos, los que además de ser una muralla de protección alrededor de ellos, debían compartirlos con las demás naciones de la tierra para mostrar que la ley del reino de Dios es santa, justa y buena. Al obedecerla, estarían bajo el control de su Creador y Redentor, quien los haría un pueblo puro y sabio, cuyo gozo sería hacer justicia, amar misericordia y caminar humildemente ante su Dios.

Los israelitas nunca debían dejar de lado la instrucción dada a ellos por Cristo mismo desde la columna de nube. Dios había declarado que si vivían dentro de los principios puros y generosos de su ley, él los honraría ante el mundo. "Guarda sus estatutos y sus mandamientos, los cuales yo te mando hoy, para que te vaya bien a ti y a tus hijos después de ti, y prolongues tus días sobre la tierra que Jehová tu Dios te da para siempre" (Deuteronomio 4:40).

Las ventajas y privilegios especiales que habían gozado, los hacía más responsables que cualquier otro pueblo. Al ser leales, piadosos, fieles en entregar los diezmos y las ofrendas y en ofrecer un servicio consagrado, reconocerían la soberanía de Dios y testificarían con palabras y acciones que los favores concedidos a ellos los hacían mejores individuos. Serían una luz para las naciones idólatras que los rodeaban, mostrándoles al verdadero Dios y la gloria de su carácter (***The Youth 's Instructor*, 23 de abril, 1903**).

Miércoles 9 de noviembre:
La ley como nuestra guía

La ley de los Diez Mandamientos no debe ser considerada tanto desde el punto de vista de las prohibiciones como desde el punto de vista de la misericordia. Sus prohibiciones son la garantía segura de la felicidad mediante la obediencia. Cuando se recibe en Cristo logra en nosotros la pureza de carácter que nos proporcionará gozo a través de los siglos eternos. Para el obediente es un muro de protección. Contemplamos en ella la bondad de Dios, quien, al revelar a los hombres los inmutables principios de justicia, trata de escudarlos contra los males resultantes de la transgresión.

No debemos considerar a Dios como quien está a la espera para castigar al pecador por su pecado. El pecador se acarrea su propio castigo. Sus propios actos ponen en movimiento una serie de circunstancias que producen un resultado ineludible. Cada acto de transgresión se refleja sobre el pecador, produce en él un cambio de carácter, y hace más fácil que peque otra vez. Los hombres se separan de Dios al preferir el pecado, se aíslan del canal de bendiciones, y el resultado seguro es la ruina y la muerte.

La ley es una expresión del propósito de Dios. Cuando la recibimos en Cristo, se convierte en nuestro propósito y nos eleva por encima del poder de los deseos y las tendencias naturales, por encima de las tentaciones que conducen al pecado (***Comentario bíblico adventista*, tomo 6, p. 1085**).

En la transgresión de la ley, no hay seguridad ni reposo ni justificación. El hombre no puede esperar permanecer inocente delante de Dios y en paz con él mediante los méritos de Cristo, mientras continúe en pecado. Debe cesar de transgredir y llegar a ser leal y fiel. Cuando el pecador examina el gran espejo moral, ve sus defectos de carácter. Se ve a sí mismo tal como es, manchado, contaminado y condenado. Pero sabe que la ley no puede, en ninguna forma, quitar la culpa ni perdonar al transgresor. Debe ir más allá. La ley no es sino el ayo para llevarlo a Cristo. Debe contemplar a su Salvador que lleva los pecados. Y cuando Cristo se le revela en la cruz del Calvario, muriendo bajo el peso de los pecados de todo el mundo, el Espíritu Santo le muestra la actitud de Dios hacia todos los que se arrepienten de sus transgresiones. "Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se

pierda, mas tenga vida eterna" (Juan 3:16) (***Mensajes selectos*, tomo 1, pp. 250, 251**).

Jueves 10 de noviembre: La ley y el creyente (Gálatas 3:25)

Cuando Cristo estuvo en la tierra, en lugar de quitarle fuerza a los mandamientos o remover una jota o un tilde de la ley, mostró por precepto y por ejemplo cuán amplios son sus principios; cuánto más extensos que lo que los escribas y fariseos enseñaban. Cuando Jesús enseñaba a la gente los principios de la piedad práctica, los escribas y fariseos pensaban que él rebajaba los principios del Antiguo Testamento. Cristo leyó sus pensamientos como en un libro abierto y reprobó su justicia propia. Les declaró a sus discípulos: "Porque os digo que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos" (Mateo 5:20). "No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido. De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos (Mateo 5:17-19) (***Review and Herald*, 16 de noviembre, 1886**).

La ley revela al hombre sus pecados, pero no dispone ningún remedio. Mientras promete vida al que obedece, declara que la muerte es lo que le toca al transgresor. Solo el evangelio de Cristo puede librarle de la condenación o de la mancha del pecado. Debe arrepentirse ante Dios cuya ley transgredió, y tener fe en Cristo y en su sacrificio expiatorio. Así obtiene "remisión de los pecados cometidos anteriormente", y se hace partícipe de la naturaleza divina. Es un hijo de Dios, pues ha recibido el espíritu de adopción, por el cual exclama: "¡Abba, Padre!"

¿Está entonces libre para violar la ley de Dios? El apóstol Pablo dice: "¿Abrogamos pues la ley por medio de la fe? ¡No por cierto! antes bien, hacemos estable la ley". "Nosotros que morimos al pecado, ¿cómo podremos vivir ya en él?" Y San Juan dice también: "Este es el amor de Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos" (Romanos 3:31; 6:2; 1 Juan 5:3, V. M.). En el

nuevo nacimiento el corazón viene a quedar en armonía con Dios, al estarlo con su ley. Cuando se ha efectuado este gran cambio en el pecador, entonces ha pasado de la muerte a la vida, del pecado a la santidad, de la transgresión y rebelión a la obediencia y a la lealtad. Terminó su antigua vida de separación con Dios; y comenzó la nueva vida de reconciliación, fe y amor. Entonces "la justicia que requiere la ley" se cumplirá "en nosotros, los que no andamos según la carne, sino según el espíritu" (Romanos 8:4, V.M.). Y el lenguaje del alma será: "¡Cuánto amo yo tu ley! todo el día es ella mi meditación" (Salmo 119:97) (***El conflicto de los siglos*****, pp. 521, 522**).

Material provisto por RECURSOS ESCUELA SABATICA ©
http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica
http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es
Suscríbase para recibir gratuitamente recursos para la Escuela Sabática